

Viernes, 12 de mayo de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Pozuelo de Zarzón

ANUNCIO. Aprobación inicial expediente de investigación y deslinde del camino público "Huerto del Manco".

Acuerdo del Pleno de fecha 31/03/2023, del Ayuntamiento de Pozuelo de Zarzón, por el que se aprueba inicialmente expediente de investigación y deslinde del Camino público "Huerto del Manco". Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, nuevo expediente de investigación y deslinde del siguiente bien propiedad de este Ayuntamiento:

Expediente municipal n.º 176-2023

- Camino público "Huerto del Manco" con matrícula 03E01090111B.

Aprobado inicialmente por Acuerdo del Pleno de fecha 31/03/2023, se convoca, de conformidad con el artículo 61 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, trámite de información pública, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, y de que los/as interesados/as puedan presentar cuantos documentos estimaren conducentes a la prueba y defensa de sus derechos, hasta los veinte días anteriores.

Transcurrido este plazo, no se admitirá documentación ni alegación alguna. Una vez transcurrido dicho plazo, se llevarán a cabo los trabajos técnicos necesarios para el oportuno deslinde. A su vez, estará a su disposición en la sede electrónica de este Ayuntamiento,

<http://pozuelodezarzon.sedelectronica.es>

El presente anuncio servirá de notificación a los/as interesados/as, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Pozuelo de Zarzón , 8 de mayo de 2023

Sheila Martín Gil
ALCALDESA

